



COMISIÓN LICITACIONES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**Legislatura N° 371
Sesión 5ª, ordinaria
Lunes 03 de julio de 2023**

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 4ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico de la Directora de Abogacía y Estudios de la Oficina Nacional Aldeas Infantiles SOS Chile, señora Paulina Fernández, a través del cual, en representación de la Mesa de Residencia, solicita audiencia con la Comisión. Señala que la Mesa de Residencia es una agrupación de organismos colaboradores acreditados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que cuentan con residencias de protección dentro de las líneas programáticas. Se conformaron hacia noviembre de 2016 con el fin de levantar una voz común para enfrentar coordinadamente la crisis pública del sistema de protección chileno, específicamente de la línea residencial, el que se ha acentuado en la actualidad. Tienen como propósito común mejorar el sistema de cuidado alternativo residencial, contribuyendo propositivamente al diseño de una institucionalidad que sea capaz de brindar protección a todos los NNA y familias que lo requieran, en base al enfoque de derechos y orientada desde el interés superior del niño, la cultura del buen trato y la reparación y restitución de derechos que han sido vulnerados. Participan en la Mesa 38 organismos colaboradores, con 115 residencias y 2388 NNAJ, representando el 52,2 % del total de niños que están en esa modalidad actualmente.

2.- Comunicación del Director Ejecutivo de la Fundación Ciudad del Niño, señor Edmundo Crespo Pisano, a través de la cual solicita audiencia con la Comisión para esa Fundación, en la calidad de miembro de la red de colaboradores del Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, para referirse a las siguientes temáticas que les afectan, y sus implicancias y efectos en la relación entre organismos colaboradores y el Estado: 1) Funcionamiento deficiente del intersector para la atención especializada de los NNA; 2) Complejización en el perfil de los sujetos de atención; 3) Crisis en sistema de residencias; 4) Inconsistencia entre las altas exigencias de servicio y los limitados recursos financieros entregados para la ejecución de los programas; 5) Nuevo Reglamento de Aportes Financieros, y 6) Escasez de espacios de participación efectiva de la sociedad civil.
